



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 06 de septiembre de 2017
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Cultura	DA/1071/2017	AAD/32/2017	Auditoría al gasto del "Sucede Festival Cultural Guadalajara" por periodo del ejercicio fiscal 2016.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 (catorce horas) del día 06 de septiembre de 2017**, el **C.Lic. Israel Montero Villanueva**, adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituye física y legalmente en las oficinas de la **Dirección de Cultura** sito en la calle Pino Suarez No. 254 Col. Centro, de esta municipalidad a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presenta en las oficinas citadas y ante la presencia de la **C. Maestra Susana Chávez Brandon, Directora de Cultura**, procede a identificarse con la credencial con número de empleado: 2589, expedida por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara.--

Acto seguido, se exhibe el oficio de Comisión **DA/1071/2017**, de fecha 30 de agosto de 2017 y se hace la entrega formal de la Orden de Auditoría **AAD/32/2017** de la misma fecha, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra; Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** a la **Maestra Susana Chávez Brandon, Directora de Cultura**, quien firma para constancia de su puño y letra un ejemplar de la misma orden, en el cual se estampo el sello de Dirección de Administración visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo ésta la credencial con número de empleado 13871 expedida a su favor por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante expone a la titular de la Dirección de Cultura el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tienen como objeto la revisión del gasto del "Sucede Festival Cultural Guadalajara", por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.-----

Acto seguido se solicita a la **Maestra Susana Chávez Brandon, Directora de Cultura**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados los **C.C. Mónica Esmeralda Zapata Sánchez y Eduardo Martínez Becerra**, quienes se identifican con credenciales con números de empleado 25963 y 16987 respectivamente expedidas por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara quienes aceptan la designación.-----

La **Maestra Susana Chávez Brandon, Directora de Cultura**, en este momento designa a la **Lic. Denisse González Gazcon**, Jefe de Unidad Departamental "A", como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado 8245 expedida por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara. -----

Eduardo

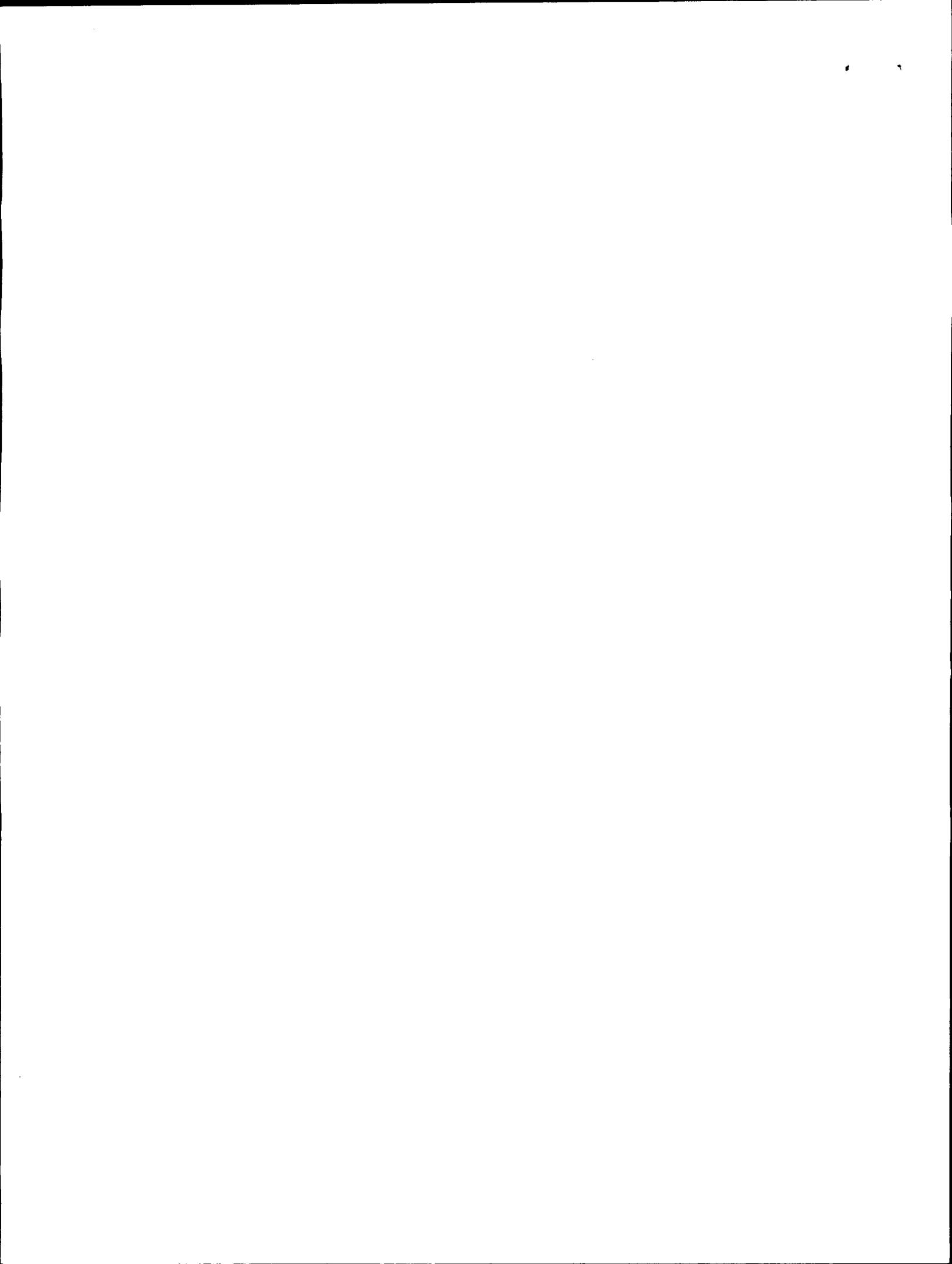
[Signature]

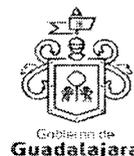
[Signature]

[Signature]

[Signature]







DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 06 de septiembre de 2017
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Cultura	DA/1071/2017	AAD/32/2017	Auditoría al gasto del "Sucede Festival Cultural Guadalajara" por periodo del ejercicio fiscal 2016.

La **Maestra Susana Chávez Brandon, Directora de Cultura**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número AAD/32/2017 de fecha 30 de agosto de 2017, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formule para que cumpla su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 (catorce horas treinta minutos) de la misma fecha que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Conste.

Por la Dirección de Cultura

Maestra Susana Chávez Brandon

Directora de Cultura

Enlace

Lic. Denisse González Gazcon

Jefe de Unidad Departamental "A"

Por la Contraloría Ciudadana

Lic. Israel Montero Villanueva

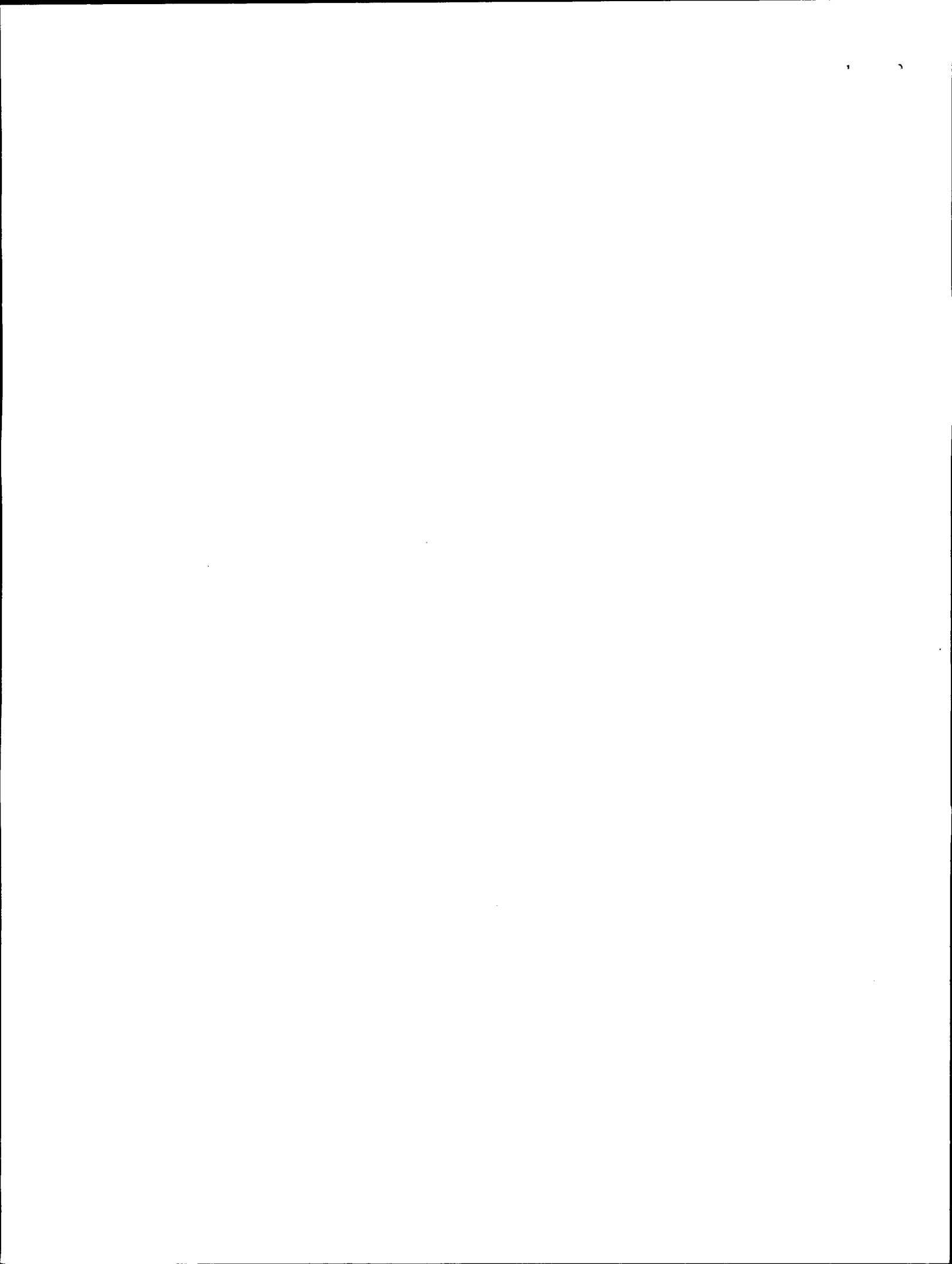
Jefe de Departamento

Testigos de Asistencia

Monica Esmeralda Zapata Sánchez
Jefe de Sección "B"
Eduardo Martínez Becerra
Instructor "A"

FIN DEL ACTA







Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Cultura	DA/1071/2017	AAD/32/2017	Auditoría al gasto del "Sucede Festival Cultural Guadalajara" por periodo del ejercicio fiscal 2016.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Mtra. Susana Chávez Brandon
Directora de Cultura

Domicilio: Pino Suárez 254
Colonia: Centro
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará esta **Dirección de Cultura** en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **C. Lic. Israel Montero Villanueva** adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información:

- Estado del presupuesto de su dependencia al 31 de diciembre de 2016.
- Documentación soporte del gasto efectuado por concepto de la realización del "Sucede Festival Cultural Guadalajara 2016".

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto **revisar el gasto del "Sucede Festival Cultural Guadalajara" y abarcará el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.**

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

0940

Atentamente
"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco 30 de agosto de 2017

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría

Gobierno de Guadalajara
13:55
06 SEP 2017
RECIBIDO
Dirección de Cultura
Coordinación General
de Construcción de Comunidad

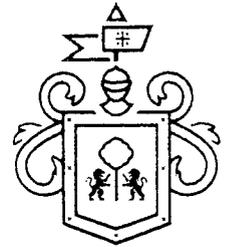
Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

1944

1944



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



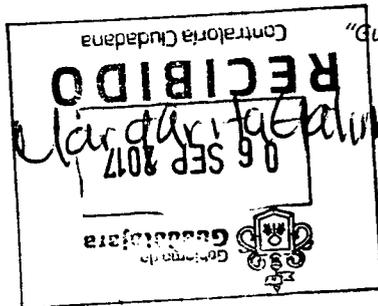
Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/1071/2017
Asunto: Oficio de Comisión

C. Lic. Israel Montero Villanueva
Jefe de Departamento
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que queda designado para llevar a cabo la auditoría que tiene como objeto **revisar el gasto del "Sucede Festival Cultural Guadalajara" en la Dirección de Cultura por periodo del ejercicio fiscal 2016.**

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.



Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco 30 de agosto de 2017

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



RECIBI
OFICIO
06/09/2017

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

C.C.P. Archivo

AGB/imv

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas.
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
2569 1300, Ext. 1305
www.guadalajara.gob.mx



